



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS
DE SALUD JALISCO**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2024 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS INTEGRALES PARA
LOS DIVERSOS PROGRAMAS
DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”**

18 de abril de 2024

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:50 horas del día 18 de abril de 2024, durante la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**Glosario de términos y definiciones**” descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

| CONSECUTIVO | PARTICIPANTE | REPRESENTANTE |
|-------------|------------------------------------|------------------------------|
| 1 | CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. | ISMAEL VALDIVIA MEDINA |
| 2 | POP TRAVEL S.A. DE C.V. | MIGUEL ÁNGEL CARRILLO OROZCO |

Segundo.- Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

Se informa que 2 (dos) **PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Secretario Técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentran presentes los **PARTICIPANTES** a los que se les solicitan sus **PROPUESTAS** en sobre cerrado; se corrobora que las **PROPUESTAS** sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando la **PROPUESTA**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan los documentos que se solicitó en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se señala el **PARTICIPANTE** que presenta la documentación relacionada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente su propuesta.

| Inciso | Documentos del Punto 9. de “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS” de las BASES | CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. | | POP TRAVEL S.A. DE C.V. | |
|--------|--|------------------------------------|----|-------------------------|----|
| | | Presentó | | Presentó | |
| | | SI | NO | SI | NO |
| a) | Anexo 2. Propuesta Técnica. a.1. Transcripción del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. | X | | X | |



| Inciso | Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES | CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. | | POP TRAVEL S.A. DE C.V. | |
|--------|---|------------------------------------|----|-------------------------|----|
| | | Presentó | | Presentó | |
| | | SI | NO | SI | NO |
| b) | Anexo 3. Propuesta Económica. | X | | X | |
| c) | Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4. | X | | X | |
| d) | <p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <ol style="list-style-type: none"> C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. | X | | X | |



| Inciso | Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES | CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. | | POP TRAVEL S.A. DE C.V. | |
|--------|--|------------------------------------|----|-------------------------|----|
| | | Presentó | | Presentó | |
| | | SI | NO | SI | NO |
| | <p>E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p> | | | | |
| e) | Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES). | X | | X | |
| f) | Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco). | X | | X | |
| g) | <p>Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</p> <p>g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES</p> | X | | X | |
| h) | <p>Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social</p> <p>h.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.</p> <p>h.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).</p> | X | | X | |
| i) | <p>Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.</p> <p>i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.</p> | X | | X | |
| j) | Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente). | X | | X | |
| k) | Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. | X | | X | |



| Inciso | Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES | CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. | | POP TRAVEL S.A. DE C.V. | |
|--------|---|------------------------------------|----|-------------------------|----|
| | | Presentó | | Presentó | |
| | | SI | NO | SI | NO |
| | La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante. | | | | |
| l) | Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación). | X | | X | |
| m) | Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales). | X | | X | |
| n) | Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 . | X | | X | |
| o) | Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL. | X | | X | |

Posteriormente se regresan los documentos originales los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar la (las) partida (s) (consecutivo) por el que oferta el **PARTICIPANTE**, cuyo monto se señalan a continuación:

| CONSECUTIVO | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | PARTIDA | IMPORTE NETO |
|-------------|------------------------------------|--|-------------------|
| 1 | CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. | 1 (Consecutivo 1) 2 (Consecutivo 1) 3 (Consecutivo 1 al 6) | \$ 3, 110, 513.00 |
| 2 | POP TRAVEL S.A. DE C.V. | 1 (Consecutivo 1) 2 (Consecutivo 1) 3 (Consecutivo 1 al 6) | \$ 2, 966, 816.82 |

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Tercero.- El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en la **BASES** a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssi.jalisco.gob.mx>, el día 25 de abril del 2024, a partir de las 16:25 horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 17:04 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

| NOMBRE | PROCENDENCIA | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---------------------------------------|---|---------------------|-------|-----------|
| MTRA. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS | REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO | PRESIDENTE SUPLENTE | | |



| NOMBRE | PROCENDENCIA | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|--|---|-----------------------------------|-------|-----------|
| LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTROYA | REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO | SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE | | |
| C.P. IMELDA AMEYALI DELGADO BAÑUELOS | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA | VOCAL | | |
| LIC. MARTHA LILIBETH CONTRERAS CHÁVEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | VOCAL | | |
| LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRREZ LARA | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | VOCAL | | |
| C. ARMANDO MORA FONSECA | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA | VOCAL | | |
| LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO | VOCAL | | |



| NOMBRE | PROCENDENCIA | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|--------------------------------------|--|---------------------|-------|-----------|
| LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE | VOCAL | | |
| LIC. HORUS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROSAS | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO | INVITADO PERMANENTE | | |
| LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO | INVITADO PERMANENTE | | |
| LIC. LAURA FABIOLA HERNÁNDEZ PÉREZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO | INVITADO | | |

POR LOS PARTICIPANTES:

| CONSECUTIVO | PARTICIPANTE | REPRESENTANTE | FIRMA | ANTEFIRMA |
|-------------|---|------------------------|-------|-----------|
| 1 | CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. | ISMAEL VALDIVIA MEDINA | | |



| CONSECUTIVO | PARTICIPANTE | REPRESENTANTE | FIRMA | ANTEFIRMA |
|-------------|-------------------------|------------------------------|-------|-----------|
| 2 | POP TRAVEL S.A. DE C.V. | MIGUEL ÁNGEL CARRILLO OROZCO | | |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta -----



Gobierno del Estado de Jalisco
Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco



Licitación Pública Local
SECGSSJ-LCCC-016-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Presentación y Apertura de Propuestas

Registro de "PARTICIPANTES" asistentes

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

| No. | Fecha | Hora de registro | Razón Social de la empresa | Nombre Completo del Representante | Firma | Número de identificación Oficial vigente | Teléfono |
|-----|----------|------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------|--|----------|
| 1 | 18/04/24 | 15:45 | Corporativo Daagalba SA DE CV | Ismad Valdivia Medina | | | |
| 2 | 18/04/24 | 15:56 | Pop Travel SA de CV. | MIGUEL ANGEL CARRILLO OROZ | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |